



## **ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL**

**Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el  
Arroyo de la Trofa y el Puente de San Fernando (Madrid)**

## Índice

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS .....	3
2.	SITUACIÓN ACTUAL .....	3
2.1.	Localización .....	3
2.2.	Zonas especiales de protección .....	4
3.	CONEXIÓN CON OTROS ITINERARIOS .....	4
3.1.	Introducción .....	4
4.	DEMANDA SOCIAL .....	13
4.1.	Introducción .....	13
4.2.	Antecedentes .....	13
4.3.	Iniciativas ciudadanas.....	14
4.4.	Plan de naturalización y restauración ambiental del río Manzanares .....	15
4.5.	Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid.....	16
4.6.	Itinerarios compartidos entre ciclistas y peatones .....	17
5.	CONCLUSIONES .....	17
5.1.	Actuaciones a corto plazo .....	18
5.2.	Actuaciones a medio-largo plazo .....	18

## Índice de imágenes

Imagen 1.	Río Manzanares desde el arroyo de la Trofa hasta el puente de San Fernando.....	3
Imagen 2.	Situación del Monte del Pardo .....	4
Imagen 3.	Corredor ambiental del río Manzanares .....	5
Imagen 4.	Itinerario compartido con el Corredor ambiental del río Manzanares.....	6
Imagen 5.	Corredor ambiental del río Manzanares a su paso por el puente del ferrocarril .....	6
Imagen 6.	Señalización de un sendero de Gran Recorrido (GR) .....	7
Imagen 7.	GR-124, Senda Real .....	7
Imagen 8.	Variantes de la Senda Real GR-124 .....	9
Imagen 9.	Itinerario Madrid Norte-Sur .....	10
Imagen 10.	GR-124 y Madrid Río .....	11
Imagen 11.	Anillo verde ciclista.....	12
Imagen 12.	Marchas a pie por el río Manzanares.....	15
Imagen 13.	Plan Director de Movilidad de Madrid en la zona de estudio.....	16

## ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de la Trofa y el puente de San Fernando (Madrid)

### 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objeto del presente Anejo es el de describir todos los factores que han motivado la redacción del presente Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de la Trofa y el puente de San Fernando en Madrid.

Para describir cual es la situación actual de la zona se ha procedido a la identificación de las presiones e impactos de la zona de actuación para valorar el riesgo de que la masa de agua no alcance los objetivos medioambientales previstos en el artículo 4 de la Directiva Marco de Agua 2000/60CE.

Asimismo, también se ha realizado un análisis previo y recopilación de información del área de estudio desde un enfoque social con la finalidad de dar servicio y satisfacer las necesidades de una importante parte de la población.

### 2. SITUACIÓN ACTUAL

#### 2.1. Localización

El ámbito de estudio comprende el río Manzanares y sus riberas desde la confluencia del mismo con el arroyo de Trofa hasta el puente de San Fernando.

La longitud total es de alrededor de 5 kilómetros.



*Imagen 1. Río Manzanares desde el arroyo de la Trofa hasta el puente de San Fernando*

## 2.2. Zonas especiales de protección

Son muchos los lugares de interés que hay en el entorno del río Manzanares en esta zona de estudio. Se encuentran la ZEPA Monte de El Pardo y la LIC Cuenca del río Manzanares.

Por otra parte, el ámbito del Espacio Protegido que existe en esta zona se compone de varias unidades territoriales sometidas a diferentes regímenes de conservación con implicaciones en la gestión del territorio. El Monte de El Pardo es uno de estos ejemplos.

El Monte de El Pardo es un parque natural situado dentro de la villa de Madrid y está integrado en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Es el bosque mediterráneo más importante de la Comunidad de Madrid y es uno de los mejor conservados de Europa. Su gestión corresponde a Patrimonio Nacional.



*Imagen 2. Situación del Monte del Pardo*

## 3. CONEXIÓN CON OTROS ITINERARIOS

### 3.1. Introducción

Además de la mejora de las condiciones del río Manzanares, el proyecto tiene también la finalidad de conectar el nuevo trazado con los itinerarios existentes más próximos y materializar la continuidad de una vía que permita salir del centro de Madrid hacia las afueras.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone que la ruta enlace por el norte, a la altura del Club Deportivo Somontes, con el Corredor ambiental del río Manzanares y por el sur conecte con el sendero GR-124, tal y como se desarrolla en los siguientes apartados:

### **3.1.1. Corredor Ambiental del Río Manzanares**

Por el Norte, las nuevas actuaciones enlazarán con el Corredor ambiental del río Manzanares, una ruta de aproximadamente 14 kilómetros a la orilla del río Manzanares, entre el Club Deportivo de Somontes y Mingorrubio.



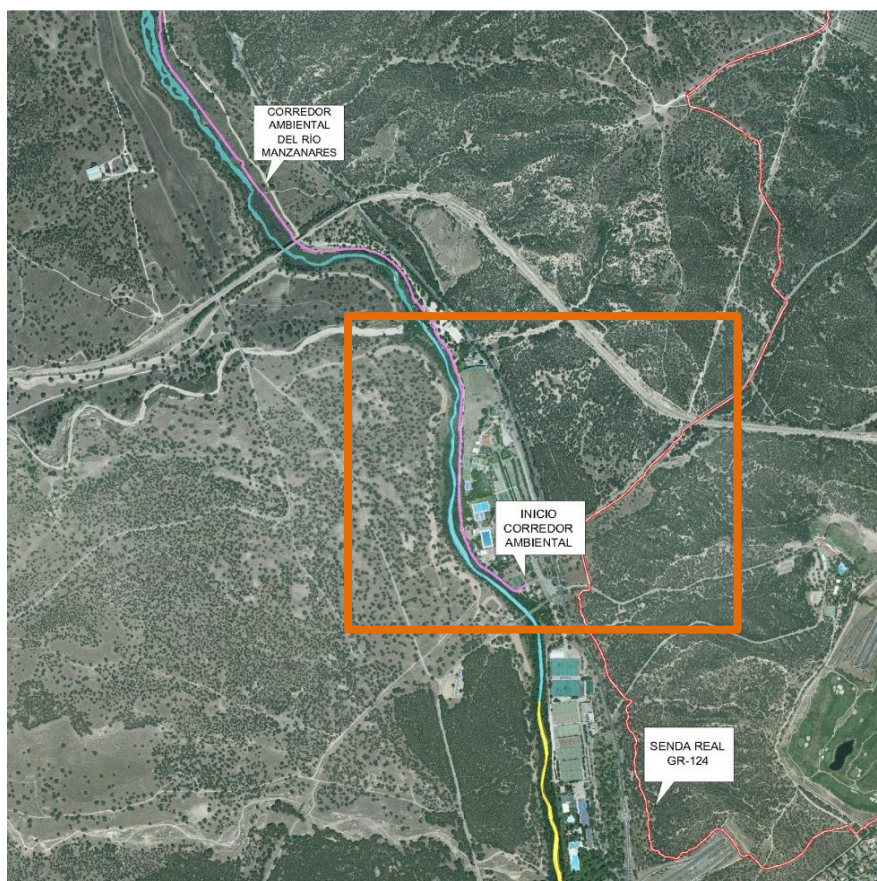
*Imagen 3. Corredor ambiental del río Manzanares*

Una parte del Corredor ambiental está representado mediante una línea magenta en la siguiente imagen:

## ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de la Trofa y el puente de San Fernando (Madrid)



*Imagen 4. Itinerario compartido con el Corredor ambiental del río Manzanares*

Las actuaciones propuestas comenzarán en la confluencia del río Manzanares con el arroyo de la Trofa y por ello una parte del nuevo trazado coincidirá con el Corredor ambiental del río Manzanares.

Se trata de un camino principalmente de tierra, aunque incluye aproximadamente dos kilómetros de aceras o asfalto. Está perfectamente delimitado y es transitable tanto a pie como en bici, permitiendo las vistas del río Manzanares y sus riberas.



*Imagen 5. Corredor ambiental del río Manzanares a su paso por el puente del ferrocarril*

### 3.1.2. Sendero GR-124

Las siglas GR significan Gran Recorrido, una denominación que reciben los senderos que forman parte de una red de caminos presente en toda Europa, especialmente en Francia, España, Bélgica y Países Bajos.

Generalmente se caracterizan por tener una longitud mayor de 50 kilómetros y a su vez, muchos de estos senderos forman parte de otra red mayor, los Senderos Europeos de Gran Recorrido.

Suelen ser pistas forestales, cañadas reales, antiguas calzadas, etc.

Los senderos GR pueden identificarse por estar señalizados mediante unas marcas características que consisten en una raya blanca sobre otra roja, pintados generalmente sobre árboles, piedras o soportes específicos.

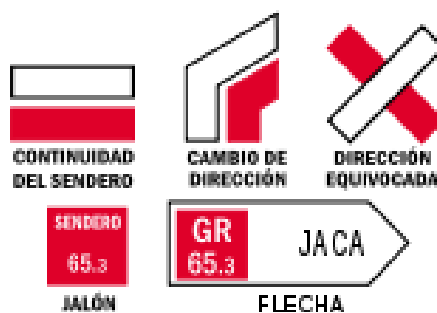


Imagen 6. Señalización de un sendero de Gran Recorrido (GR)

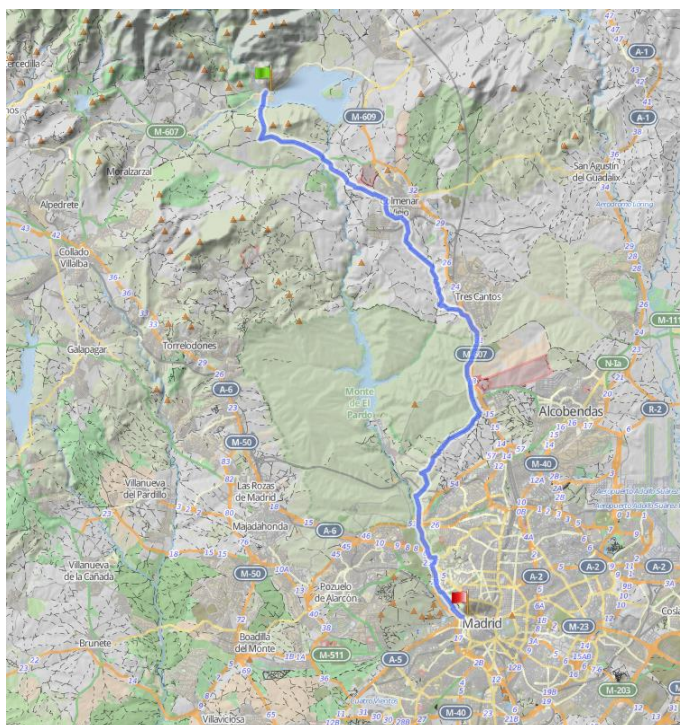
En España, la Federación española de deportes de montaña y escalada es la responsable de su mantenimiento.

Son muchos los senderos de gran recorrido que existen en España y, más concretamente, por la Comunidad de Madrid pasan los siguientes:

- GR-10: De Valencia a Lisboa
- GR-88: Senderos del Jarama
- GR-113: Camino Natural del Tajo
- GR-124: Senda Real
- GR-300: Senda del Genaro

El sendero de gran recorrido con el que conectar el nuevo recorrido ciclista/peatonal es el GR-124, Senda Real.





*Imagen 7. GR 124: Senda Real*

Su historia se remonta a 1405, cuando el rey Enrique II de Castilla ordenó la construcción de una Casa Real en el Monte de El Pardo. El acceso a ella se realizaba a través de una senda que bajaba hasta la margen izquierda del río Manzanares y después se dirigía hacia el norte paralelamente al cauce.

Este GR madrileño se elaboró sobre un origen histórico, el “Camino del Pardo”, que figuraba en un plano de Pedro Teixeira de 1656 y que también constaba en un mapa de las tropas francesas de 1808.

Posteriormente, en 1999 se inauguró extraoficialmente la Senda Real, que más tarde fue homologada como GR-124. Para ello se emplearon vías pecuarias y caminos históricos casi olvidados.

En total cuenta con un recorrido de 49,06 kilómetros y es ciclable al 100%. Parte desde la glorieta de San Vicente hasta el Castillo de Manzanares el Real, atravesando y bordeando por el este el Monte del Pardo y pasando por Tres Cantos, Colmenar Viejo y el embalse de Santillana.

Este sendero enlaza con el GR-10 en Manzanares el Real y con el sendero europeo E7, que va desde Constanza en Rumanía a Lisboa en Portugal.

Esta senda GR tiene la peculiaridad de tener 3 posibles variantes. Si bien la senda original comienza en la Puerta de San Vicente, existen otras dos alternativas donde es posible comenzar esta ruta:

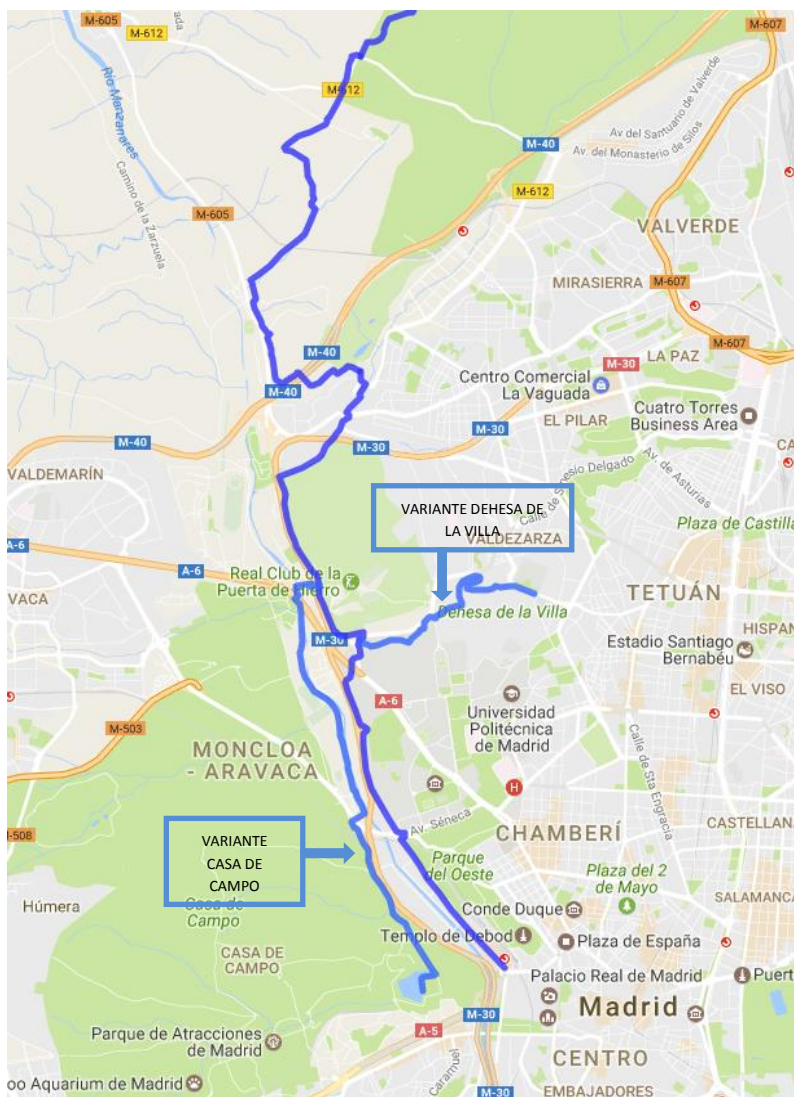


Imagen 8. Variantes de la Senda Real GR-124

- Variante Casa de Campo: Una de las variantes, por el Oeste, comienza en el lago de la Casa de Campo y enlaza con el GR tras el cruce de la A-6 y el río Manzanares por el puente de la carretera el Pardo a la Playa.
- Variante Dehesa de la Villa: Esta variante, hacia el Este, comienza en la rotonda del Paseo Senda del Rey hacia la carretera Dehesa de la Villa y se dirige hacia el Parque Dehesa de la Villa, un espacio forestal dentro del núcleo urbano de la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, con este sendero GR es posible desplazarse desde el centro hacia el Norte hasta las afueras de la ciudad de Madrid. A su vez, este sendero GR enlaza por el Sur con el espacio Madrid Río, una zona peatonal y de recreo en la ciudad que discurre sobre la ribera del río Manzanares.

## ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de la Trofa y el puente de San Fernando (Madrid)

Se trata de la Ruta Verde de Madrid Río, que cuenta con una longitud de 7 kilómetros, por la que discurre el Anillo Verde Ciclista de la ciudad. De esta manera, es posible conectar la parte Sureste de Madrid (Parque R. del sureste y Parque Lineal I y II) con la zona Norte mediante una vía verde adaptada para el uso de peatones y ciclistas.

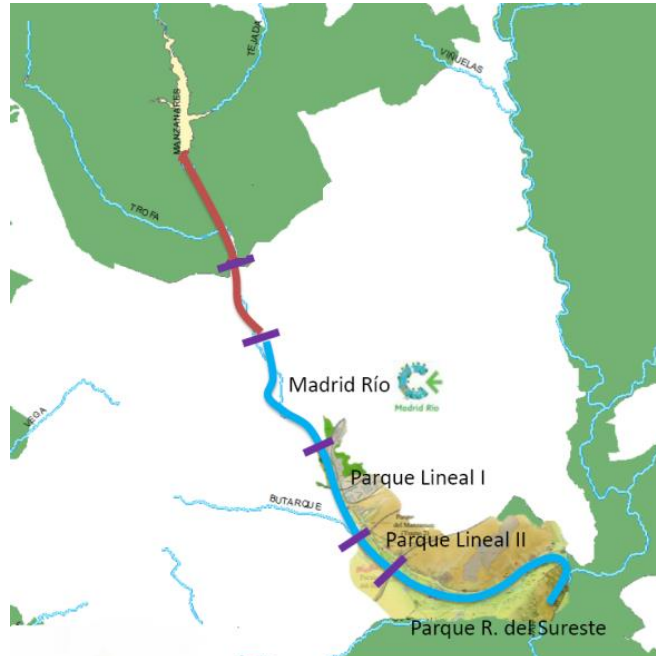


Imagen 9. Itinerario Madrid Norte-Sur

Por este motivo, ya que en la actualidad existe una vía por la cual es posible atravesar toda la ciudad de Madrid de Norte a Sur por la ribera del río Manzanares resulta muy interesante el enlace de Madrid Río y el GR-124 con El Pardo. Con esta actuación sería posible la construcción de un corredor verde, aprovechando la ribera del río Manzanares para permitir el desplazamiento del centro hacia las afueras de la ciudad de Madrid mediante un itinerario seguro y apropiado, tanto para viandantes como para ciclistas.

En la siguiente imagen podemos comprobar la necesidad de un nuevo trayecto que dé continuidad al actual y que, en principio deberá discurrir por la margen izquierda del río Manzanares.

## ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de la Trofa y el puente de San Fernando (Madrid)

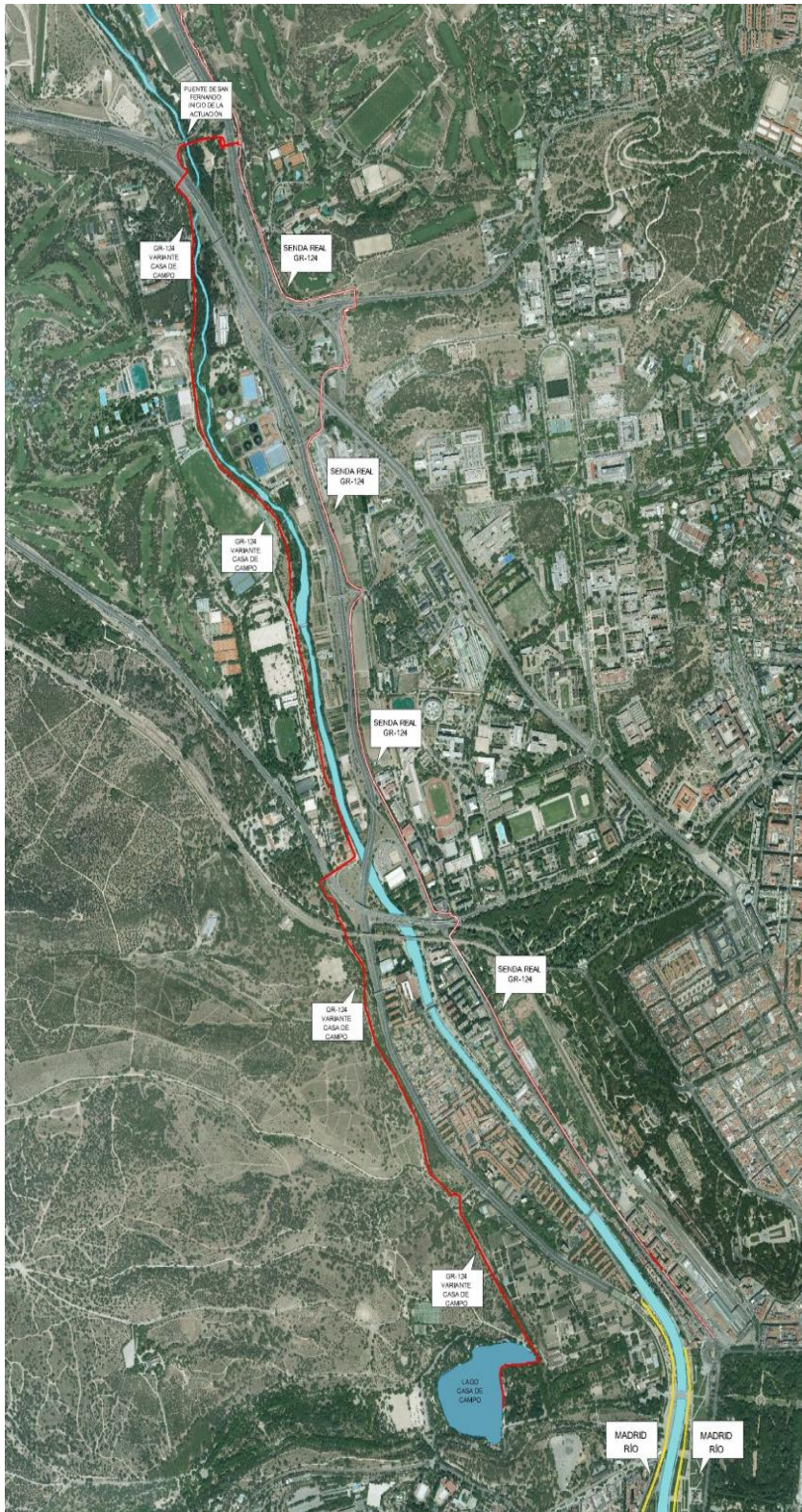


Imagen 10. GR-124 y Madrid Río

El itinerario amarillo representa la zona de Madrid Río. A continuación, por la derecha, discurre el sendero GR-124, Senda del Rey, que, más adelante, a la altura del hipódromo de la Zarzuela deja de discurrir paralelamente al río Manzanares y se dirige hacia el Este.

## ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL



Proyecto de restauración fluvial del río Manzanares entre el arroyo de la Trofa y el puente de San Fernando (Madrid)

Por la izquierda, en rojo, está la variante del GR Casa de Campo, que parte del lago de la misma. Esta última, termina y se une al GR en el Puente de San Fernando, punto en el cual comenzará el nuevo recorrido peatonal/ciclista por la ribera del río Manzanares en su margen izquierda.

Por lo tanto, esta nueva actuación dará respuesta a una demanda social que pretende cruzar la ciudad de Madrid y desplazarse del centro hacia las afueras. Y es que estos caminos han sido salvados y conservados gracias a la iniciativa ciudadana y ecologista, junto con el apoyo posterior de las instituciones y de la Administración. Debido al desarrollo de la ciudad hacia las afueras y de la construcción de nuevas vías de circulación, algunos de los caminos o vías históricas se vieron amenazados, pero éste, gracias a que se convirtió en un GR se ha conservado y permite a los ciudadanos salir de la ciudad a pie o en bicicleta.

Además de resolver un problema de accesibilidad, estas actuaciones darían respuesta a una importante carencia, la pérdida de identidad del lugar. Dentro de las zonas naturales por las que pasaría este recorrido encontramos el Monte de El Pardo, el Soto de Viñuelas o muy cerca la Dehesa de la Villa. Las soluciones que se propongan deben atenuar el impacto de las vías rápidas y de las nuevas estructuras de reciente construcción, que deben convivir con las históricas. Son muchos los valores que tiene esta zona, además del paisajístico, como medioambientales, históricos o una importante función de movilidad peatonal en la ciudad.

### 3.1.3. Anillo verde ciclista

Por último, también recorre esta zona el Anillo verde ciclista de la ciudad de Madrid (AVC-64).

El Anillo verde ciclista es un circuito alrededor de la ciudad de Madrid, que cuenta con una longitud de 64 kilómetros. Consta de una calzada diseñada para el uso de ciclistas y un espacio reservado para peatones.

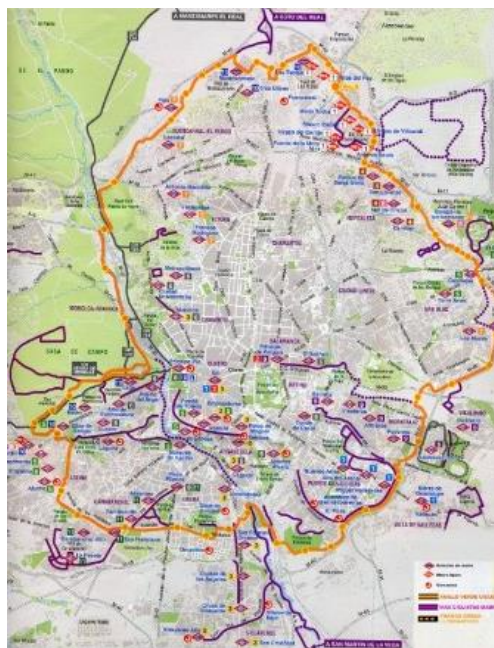


Imagen 11. Anillo verde ciclista

Además, a lo largo de todo el recorrido existen una serie de Áreas de descanso en las que se puede encontrar fuentes, bancos, señalética del recorrido, etc.

Este recorrido conforma un nuevo modelo de movilidad que permite conectar barrios y distritos, además de recuperar espacios perdidos en las zonas limítrofes de muchos barrios.

Sin embargo, tras un tiempo de implantación se han detectado algunos aspectos a mejorar y también a tener en cuenta para el diseño de rutas posteriores. Algunos de los trastornos localizados son los siguientes:

- Recorridos en zonas estrechas
- Pavimentación inadecuada
- Mala o inexistente señalización en cruces
- Mantenimiento de la jardinería adyacente al recorrido

El Anillo Verde ciclista, por el área de estudio coincide con el GR-124, desde la pasarela puente de los Franceses hasta el puente de San Fernando.

#### **4. DEMANDA SOCIAL**

##### **4.1. Introducción**

La implantación de nuevas sendas y el mantenimiento del buen estado del río Manzanares es algo que beneficia a todos los ciudadanos. Y es la ciudadanía la que, agrupada en torno a asociaciones como Ecologistas en Acción, la Coordinadora Salvemos la Dehesa de la Villa y la Plataforma Salvemos la Casa de Campo, promueve la creación de nuevos itinerarios y la mejora de la red actual para poder disfrutar de las zonas naturales de la ciudad.

##### **4.2. Antecedentes**

A finales de los años 80, las obras de la M-30 afectaron al camino, reduciendo su anchura y rodeándolo de vías rápidas que lo hacían más peligroso, si bien todavía practicable a pie.

Más adelante, en mayo de 1999 el camino para ir a pie hasta el Monte de El Pardo junto a la tapia del Club Puerta de Hierro se vio amenazado debido a las obras de ampliación de la M-30. Este motivo hizo que algunas asociaciones denunciaran la destrucción del camino y acudieron a las administraciones para evitar su desaparición.

A lo largo del tiempo, la salida natural desde Madrid hasta el Monte de El Pardo ha sufrido algunas transformaciones debidas al desarrollo de las vías de circulación durante el último siglo. Algunas zonas de la ribera del río Manzanares han sido ocupadas por estas vías de gran capacidad y por sus nudos de enlace correspondientes.

Algunos de los cambios que han tenido lugar han sido el desplazamiento de la Puerta de Hierro de su lugar original, la tala de pinos de la Dehesa de la Villa y de paseos enteros de plátanos. Además, la histórica tapia de El Pardo ha sido demolida por la construcción del eje de Sinesio Delgado sobre la carretera de la Dehesa de la Villa.

#### 4.3. Iniciativas ciudadanas

A este respecto, sobre las actuaciones que los ciudadanos de Madrid proponen en torno al río Manzanares y pueden ser aplicables al tramo de río en estudio podemos destacar las siguientes:

<https://decide.madrid.es/proposals?order=relevance&search=manzanares>

- *“Acondicionar un camino paralelo a la M-30 para poder unir Madrid con El Pardo en bici, además de poder cruzar la M-30 y M-40. Actualmente hay un camino entre el carril bici de Madrid y la carretera del Pardo hecho por los ciclistas, pero tiene piedras y pasos estrechos” (MAD-2016-02-8263).*
- *“Rehabilitar la Playa de Madrid” (MAD-2016-02-8705).*
- *“Actualmente no es posible ir en bici o andando desde Madrid hasta el Pardo bordeando el río Manzanares. Este acceso o está cortado o es complicado en las instalaciones deportivas existentes hasta llegar a la entrada al Palacio de Zarzuela. Esta situación obliga a los ciclistas y peatones a circular por la carretera de El Pardo o por senderos junto a la misma. Propongo abrir una senda semejante a la existente hasta el Pardo para unir Madrid y el Pardo bordeando el río Manzanares” (MAD-2016-10-13741).*
- *“En las sendas laterales del río Manzanares, tapar empedradas de túneles, alargar los caminos hasta la cañada real, mantener las plagas de mosquitos, podas y señalar los kilómetros de la ruta. Además, sería necesaria la señalización de carril bici en la senda asfaltada, y de carril peatonal en la senda de tierra para peatones y corredores. Salvo en días de lluvia, en los cuales se compartiría la senda asfaltada, bajando la velocidad los ciclistas” (MAD-2016-03-9517).*

##### 4.3.1. Marchas a pie por el río Manzanares

Además de las propuestas de los ciudadanos, también se han llevado a cabo una serie de manifestaciones, las Marchas a pie por el río Manzanares, organizadas por Ecologistas en Acción. A fecha de redacción de este documento se han realizado 4 marchas.

La primera tuvo lugar el 20 de septiembre de 2015 y la última se realizó el 1 de abril de 2017. Sus reivindicaciones consisten en permitir el paso libre por la zona de servidumbre (5 metros a partir del Dominio Público Hidráulico) y liberar a las márgenes naturales del río de los numerosos obstáculos e invasiones de territorio público en el tramo entre el Puente de los Franceses y Somontes.

Según fuentes de Ecologistas en Acción, más de un centenar de personas participaron en esta marcha, desde Madrid Río hasta el Monte del Pardo. Dentro de las protestas que se hacen llegar desde esta asociación se encuentran las siguientes:



Imagen 12. Marchas a pie por el río Manzanares

- El desastroso diseño de las infraestructuras viarias que imposibilitan el paso de personas por los márgenes del río Manzanares.
- Dificultad de acceso a los espacios creados bajo los puentes.
- Invasiones a la zona de servidumbre desde el depósito de vehículos retirados por la grúa y los Viveros Municipales de Migas Calientes, ambos situados junto al Puente de los Franceses hasta las instalaciones del Tejar de Somontes.
- Existencia de alambradas y mallas metálicas.

#### **4.4. Plan de naturalización y restauración ambiental del río Manzanares**

Ecologistas en Acción ha elaborado el Plan de naturalización y restauración ambiental del río Manzanares y fue presentado en enero de 2016 al Ayuntamiento de Madrid. Su propuesta es abrir todas las presas que tiene el río Manzanares para que el agua fluya de forma continua, la creación de orillas transitables a lo largo del mismo y la revegetación de la zona con especies autóctonas.

Este Plan se ha realizado aguas abajo del tramo de río en estudio, desde el Puente de los Franceses hasta el Puente de la línea C5 de Cercanías-Nudo Sur. A pesar de que estas actuaciones no se han realizado en el ámbito de estudio se trata de medidas que se están tomando con la finalidad de mejorar el río Manzanares a lo largo de todo su curso.



El proyecto fue puesto en marcha en el mes de marzo mediante la apertura de las presas existentes a lo largo del tramo urbano de río. Tras esos meses, se aprecia que efectivamente, la naturalización se está produciendo.

#### 4.5. Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid

El Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid fue presentado en abril de 2008 por el Ayuntamiento de Madrid. El proceso técnico para elaborar este Plan ha supuesto dos años de trabajo durante los cuales se ha contado con los conocimientos de usuarios y de técnicos cualificados.

Su finalidad es establecer unas bases para desarrollar la política municipal de la bicicleta. Entre sus objetivos se encuentran reconocer a la bicicleta como medio de transporte significativo de movilidad cotidiana y normalizar su uso entre ciclistas y demás usuarios. Además, con todo ello se persigue un objetivo ambiental, reduciendo la contaminación del aire y de ruido y se favorecen los hábitos saludables de la población.

El Plan Director de Movilidad de Madrid plantea una serie de itinerarios para realizar en bici. Uno de ellos, el Itinerario NO número 5 plantea la construcción de un carril bici desde la pasarela sobre la M-30 hasta El Pardo, tal y como puede verse en la siguiente imagen:

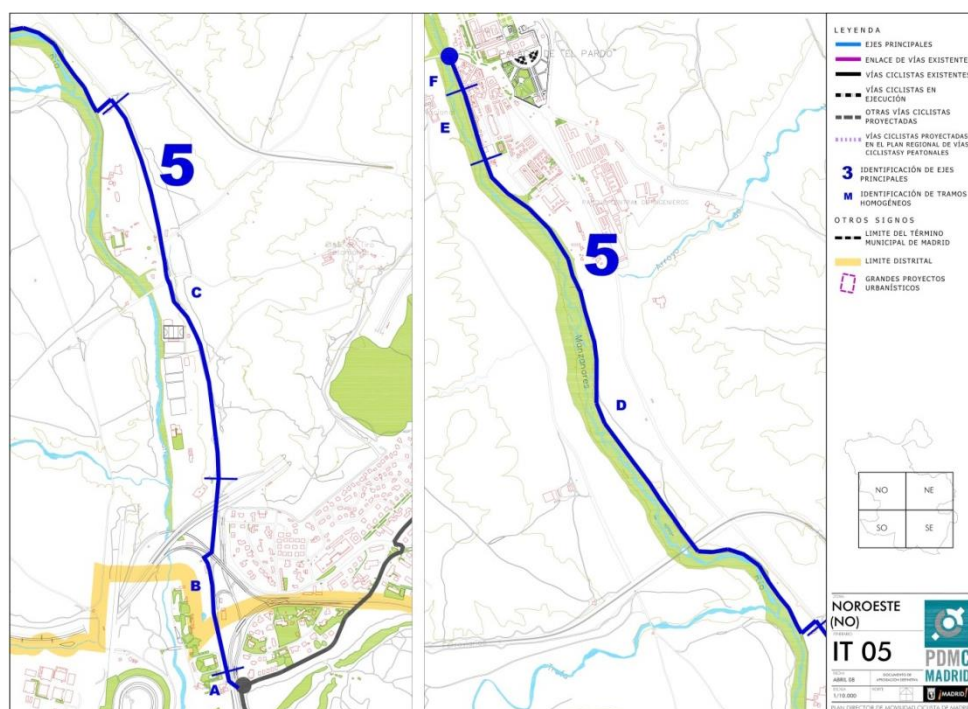


Imagen 13. Plan Director de Movilidad de Madrid en la zona de estudio

A su vez, este itinerario está dividido en 6 sub-tramos. De todos los tramos contemplados en esta propuesta del Plan de Movilidad de Madrid, solo son de interés en este estudio los tramos A, B y C. Para estos sub-tramos, el Plan de Movilidad elabora una serie de estudios para detectar posibles inconvenientes al trazado.

El tramo A comienza en la pasarela existente para cruzar la M-30. Sin embargo, esta pasarela no cumple las condiciones necesarias para una circulación cómoda en bici; es demasiado estrecha para el cruce de dos bicicletas, además de los peatones que pueda haber. Por otra parte, las rampas tienen una pendiente excesiva. El trazado que plantea el Plan de Movilidad de Madrid, pasada la pasarela de cruce de la M-30 continua por un camino existente paralelo a la carretera de El Prado, que da servicio a algunas parcelas colindantes.

A continuación, entre el “Tejar de Somontes” y el Parque Deportivo “Somontes” se plantea que el carril discorra por la carretera de El Pardo, si bien, esta solución contaría con algunos inconvenientes como:

- La escasa iluminación existente en esta zona
- Existencia de cerramientos de propiedades colindantes.
- La velocidad de la vía es elevada, por lo que deberán aislarse ambas circulaciones, de vehículos y bicicletas.

Todos estos factores se tendrán en cuenta durante el diseño de los nuevos recorridos, tanto los recorridos de carril bici como los de peatones.

#### **4.6. Itinerarios compartidos entre ciclistas y peatones**

La mayoría de usuarios, tanto a pie como en bicicleta coinciden en la peligrosidad de itinerarios compartidos por ciclistas y peatones.

En el tramo de senda que discurre por Madrid Río se han registrado algunos problemas de convivencia entre peatones y ciclistas en este punto verde. Por ello, se ha propuesto un carril bici exterior al parque.

Ya que este problema ha sido detectado en un lugar con finalidad semejante a la que se le quiere dar al nuevo tramo de construcción y que, además constituirá una prolongación de éste, es conveniente separar ambos tránsitos para no dar lugar a problemas semejantes a los que se están detectando en la actualidad.

El número de quejas de usuarios del espacio Madrid Río por este motivo va aumentando, ya que no se puede disfrutar adecuadamente de los espacios naturales y que, además de generar incomodidad, puede dar lugar a leves accidentes.

## **5. CONCLUSIONES**

Todas las demandas y necesidades citadas a lo largo del documento serán estudiadas y tomadas en consideración durante el desarrollo del proyecto. Sin embargo, el marco temporal indicará aquellas que puedan realizarse en un margen de tiempo a corto plazo y otras que se realizarán a medio y largo plazo.

### **5.1. Actuaciones a corto plazo**

El objetivo principal a desarrollar en un marco temporal a corto plazo es el de la **continuidad**. Se trata de dar continuidad a todas las vías existentes en la actualidad, mencionadas a lo largo del presente documento.

Principalmente, continuar con la esencia de Madrid Río y enlazar el nuevo recorrido con la Senda Real (GR-124) y el Anillo Verde Ciclista, de manera que se puedan unir ambos espacios naturales y crear un corredor verde de Norte a Sur de la ciudad de Madrid.

Además, este recorrido verde por la ciudad de Madrid, en el entorno de la ribera del río Manzanares deberá ser transitable para peatones y para ciclistas en condiciones de seguridad y comodidad, prestando especial atención a los criterios de diseño para evitar interferencias en el tránsito de ambos usuarios.

Por último, otra de las medidas que se llevará a cabo a corto plazo serán todas las actuaciones destinadas a cumplir la Directiva Marco del Agua (por ejemplo la eliminación de obstáculos al flujo de agua, recuperación de zonas alteradas, reconexión de las márgenes con el cauce, etc.). Se prevé que estas medidas ayuden a potenciar los efectos positivos a medio y largo plazo.

### **5.2. Actuaciones a medio-largo plazo**

Junto con la creación de nuevos espacios en la naturaleza para el recreo de todos los ciudadanos, deberá cuidarse la **restauración ecológica** del río Manzanares y la **re-naturalización** de toda su ribera y las zonas próximas.

Estas medidas, a pesar de que pueden empezar a implantarse a corto plazo, necesitarán de un tiempo para desarrollarse y para lograr el objetivo perseguido antes de su implantación.